

DISCURSO INAUGURAL

EN LA

SOLEMNE APERTURA DE LOS ESTUDIOS

DE LA REAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

D. ALBERTO LISTA.

SEVILLA.

Imprenta de D. Francisco Alvarez y Compañía,
calle de los Colcheros, número 25.

1846.

DISCURSO INAUGURAL

EN LA

SOLEMNE APERTURA DE LOS ESTUDIOS

DE LA REAL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

INSTALADOS

EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1845,

SEGUN EL REAL DECRETO

DEL 17 DE SETIEMBRE DEL MISMO AÑO.

DE LA

PROFESION LITERARIA,

POR D. ALBERTO LISTA,

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y SAGRADA TEOLOGÍA DEL CLAUSTRO Y GREMIO DE DICHA UNIVERSIDAD, Y CATEDRÁTICO EN LA MISMA DE MATEMÁTICAS SUPERIORES.

SEVILLA.

Imprenta de D. F. Alvarez y C.ª,
calle Colcheros, número 25.

1846.

DISCURSO INAUGURAL.

«HOC ERAT IN VOTIS.»

Horat.

Permitidme, señor Comisionado Régio: esclarecidos Magistrados de esta invicta ciudad: sábios Doctores y Catedráticos de su ilustre y Real Universidad: florida y estudiosa juventud, esperanza de la Patria: todos en fin cuantos asistís á este acto solemne, tan interesante en una nacion civilizada, porque en él se instauran los medios mas poderosos y eficaces para perfeccionar la inteligencia humana: permitidme, repito, que manifieste mi alegría y mi gratitud por haberme tocado en suerte ser en este momento, uno de los mas felices de mi larga carrera, intérprete de los sentimientos, no solo de los dignos profesores que me escuchan, sino tambien de cuantos hombres aman los buenos estudios, y los progresos de las ciencias y de las artes. A esta sabia Universidad debí mis primeros conocimientos: á su benemérito cláustro, en tiempos ya lejanos de nosotros, la cátedra de Retórica y Bellas letras: á la Reina Nuestra Señora, la de Matemáticas superiores; y á su Augusta benignidad, de acuerdo con la benevolencia de este nobilísimo cláustro, los grados de doctor en Filosofia y Sagrada Teología. Estos

beneficios me han proporcionado una nueva felicidad: á saber, que el señor comisionado Régio, segun las facultades que el reciente plan de estudios le confiere, me haya nombrado Decano interino de Filosofia; y lo que me es aun mas lisongero, haya elegido mi débil voz para proclamar la apertura de los estudios de esta Universidad, segun las nuevas formas académicas, que S. M. ha decretado.

No es mi animo, señores, hacer el análisis del nuevo sistema de estudios y de enseñanza. Este trabajo, si yo hubiera de emprenderlo de la manera que el asunto merece, no solo escedería los estrechos límites de un discurso de apertura, sino llegaría á ser un libro tan estenso como inútil: porque la exposicion de los principios que ha tenido presentes el gobierno de S. M. para formar el plan de estudios, está ya perfectamente hecha y publicada en el elocuente preámbulo que le antecede. Dejando pues, á otros los interminables comentarios que pueden y suelen escribirse sobre las operaciones importantes de administracion (y pocas lo son mas que esta), me parece de mi deber y del antiguo instituto de esta Universidad, confirmado por leyes y resoluciones posteriores , fijar vuestra atencion sobre uno de los mas grandes beneficios que el nuevo plan ofrece, no solo á la enseñanza, sino tambien á la sociedad: porque en ella crea una profesion que no ecsistia antes, á saber, *la profesion literaria*; y al crearla, la somete, sin dañar en nada á su nativa libertad, al debido régimen y disciplina.

Es ya axioma comun entre los que cultivan la historia literaria de las naciones, y han estudiado los progresos del espíritu humano, que el siglo de las bellas artes es anterior al de la filosofia: ó en otros términos, que la poesia y la oratoria se han cultivado antes que las ciencias naturales y psicológicas. Esto es tan cierto, que la literatura ha sido primero un arte perfectamente cultivado, que una ciencia deducida de evidentes principios. Homero, Sófocles y Demóstenes hechizaron á Grecia antes que el genio de Aristóteles demostrase las reglas del arte de hablar. Ciceron y Tito Livio fueron muy anteriores á Quintiliano: Racine, Malherbe y Bautista Rousseau, á Batteux: Milton y Pope, á Blair: Petrarca y Ariosto á Muratori. Solo quizá en España ha sufrido excepcion esta regla general : pues cuando el Pinciano escribió su *Filosofia poética* en el siglo XVI,

y Herrera su sabio comentario sobre Garcilaso, solo este gran poeta y algunos otros habian dado á la luz pública sus obras. Bien es verdad que el libro del Pinciano no es tanto una obra de poética española, como una copia de los principios de Aristóteles. Por lo demas, el axioma es cierto, y se deduce de la misma naturaleza del hombre. Tanto en las naciones como en los individuos se despliegan los sentimientos y la imaginacion, antes que el raciocinio.

Las primeras obras que en nuestro idioma, tosco todavia é indigesto, vieron la luz pública, fueron composiciones poéticas. Apareció en el siglo XIII el libro *de las Partidas*: admirable en cuanto á la materia y el modo de tratarla, si se considera la época en que se escribió; mas admirable aun en cuanto al lenguage, superior en gracia y en energía á todo lo que se publicó despues hasta mediado el siglo XV. A fines de este y en todo el XVI adquirió nuestro idioma las dotes sobresalientes que lo embellecen. Pulgar, Cota, Garcilaso, los poétas de la escuela sevillana, los de la aragonesa, Leon, Lope de Vega, el inmortal Cervantes, Fajardo de Saavedra, Mariana y otros mil ilustraron esta célebre época de nuestra literatura. El mal gusto, enseñado por genios tan grandes como Góngora y Quevedo, afeó la prosa y la versificacion castellana. En vano Felipe IV, idólatra de la poesía, protegió á los que la cultivaron en su reinado: sus favores y profusiones, si bien premiaron el grande talento dramático de Calderon, Rojas y Moreto, tambien sancionaron los vicios del estilo, que eran entónces la plaga mas general de nuestros escritores. Solis brilló por un momento como un astro que triunfa con dificultad de la oscuridad de la noche, y las tinieblas del caos envolvieron el Parnaso español hasta mediados del siglo XVIII.

La luz renació en las bellas letras y en la crítica erudita, merced á las dos Academias de la Lengua y de la Historia: de cuyos eminentes y continuados servicios no hago ahora mencion por no separarme de mi asunto. Basta decir, que á ellos debemos, sino los grandes genios que ilustraron el fin del siglo anterior y el primer tercio del presente, por lo menos que no se hayan estraviado como otros muchos, no menos grandes, del siglo XVII. El esplendor de nuestras bellas letras ha ido en aumento á pesar del eclipse pasagero que les

ha hecho sufrir la moda (que no merece llamarse sistema ni escuela,) del supuesto romanticismo.

Pero en todo el largo periodo que acabo de recorrer rápidamente, el cultivo de las bellas letras no ha sido una *profesion*, una *carrera social*, un medio de ecsistencia ni de dignidad. La primera profesion científica que hubo en España, fué la de Teologia: y esto debió ser asi, en una época en que la religion cristiana era el principal carácter de la ciudadanía por toda Europa, y en una nacion como la española, que debió su ecsistencia política al cristianismo: porque sin él se hubiera quedado reducida, despues de la invasion de los árabes, á lo que son hoy las regencias de Berbería. Desde que hubo estudios de derecho en Italia, fué la jurisprudencia una profesion. El teólogo y el legista satisfacian las dos necesidades mas urgentes del pueblo español: la religion y la justicia.

La salubridad pública, confiada durante muchos siglos, no tanto á los empíricos, por la mayor parte árabes y judíos, como á la vida activa y á la sobriedad de nuestros antepasados, fué tambien con los progresos de las luces, de la civilizacion y de los vicios, objeto de otra profesion, que dividida eu varios ramos, los alimenta á todos, porque cada uno hace servicios útiles á la sociedad.

Solo la literatura no ha sido hasta ahora una profesion. ¿Es inútil acaso á la masa de los ciudadanos? ¿Es inútil la Oratoria al predicador, al fiscal, al abogado, al consegero, al diputado á córtes, al senador? Y sinó se vé tan directa y ostensiblemente la utilidad del poeta, del historiador, del filólogo, del novelista, ¿por ventura son mas útiles el músico, el pintor y el escultor? Pues ¿cómo hay, y muy justamente, profesion de estas artes y no de aquellas? ¿Será porque producen artefactos que tienen precio? Eso seria juzgar como Lucio Mummio de las imitaciones de la belleza. Si es porque causan placer, muy desventurado es á mis ojos el que se deleita en un hermoso cuadro de Murillo, y lee con indiferencia una de las inmortales composiciones de Rioja, ó los trozos mas bien escritos de Cervantes ó de Mariana.

Mas quizá dirá alguno: «no hay profesion literaria:» porque sus servicios no tienen precio permutable: no tienen valor pe-

cuniario.» Yo confieso que esto ha podido ser asi en otros tiempos: cuando los reyes, para premiar el mérito de los escritores, se vian obligados á conferirles destinos, ya de cronistas, ya de secretarios: cuando Felipe IV, para substraer el mérito de Calderon á la tiranía ignorante é interesada de los cómicos y á la rapacidad de los libreros de su siglo, hubo de darle un hábito de Santiago, ciertamente merecido por sus servicios militares, y una capellanía de los Reyes nuevos de Toledo, poco correspondiente á aquellos servicios y ménos al talento dramático del agraciado. Pero en la actualidad, merced á nuestra legislacion, está bastantemente asegurada la propiedad literaria: se han multiplicado las empresas tipográficas: el número de lectores es mucho mayor; y se puede afirmar, sin riesgo de ser desmentido, que un escritor de mérito y laborioso encontrará en nuestros dias con sus obras literarias copiosos medios de subsistencia independiente: y que esta situacion favorable, lejos de descaecer, no hará mas que robustecerse en lo futuro.

Pero por desgracia, al mismo tiempo que crece indefinidamente en nuestra pátria la necesidad social de leer y de instruirse, la anarquía literaria, consecuencia de nuestras convulsiones politicas, ha destruido casi todos los medios de formar buenos escritores. El estudio de la lengua latina, sin cuya posesion es imposible escribir bien la castellana, ha casi desaparecido. Se ha adoptado como un principio que el genio lo hace todo en Oratoria y Poesía, y que estas Artes, las primeras entre todas las de imitacion, carecen no solo de principios y de teoría, sino tambien de reglas prácticas. Se confiesa que el pintor, el escultor, el músico y el arquitecto han de hacer grandes y profundos estudios para sobresalir en sus profesiones respectivas: pero al escritor le basta decir: *yo soy un gran poéta*, ó *un escelente orador*, para que todos lo crean bajo la fé de un oficioso amigo. Al mismo tiempo, lo poco que sobre estas materias se ha enseñado hasta ahora, sin erudicion ni filosofia, y solo por cumplir con las formalidades necesarias para los efectos académicos, ha sido en colegios particulares sin mas seguridad que los nombres de los directores y de los catedráticos, pero sin influencia ni autorizacion del gobierno. No es necesario que yo me fatigue en demostrar las tristes con-

secuencias de este órden, ó mas bien, de este desórden de cosas. Las injurias diarias, que reciben en los escritos que se dan al público, no solo el idioma y el buen gusto, sino tambien la decencia, la moral y la religion, manifiestan á un mismo tiempo la estension del mal y la necesidad de la reforma.

¿Qué es lo que falta pues, para constituir la literatura en una profesion verdadera, útil y gloriosa? Solo falta lo que el gobierno de S. M. ha hecho en el nuevo plan de estudios: estender, metodizar y someter á las reglas mas seguras su enseñanza. Los grados de letras forman una facultad nueva y desconocida en nuestro anterior régimen académico: el profesorado literario, sometido á las condiciones de un estudio estenso y profundo de las lenguas sábias antiguas y modernas, pero principalmente de la castellana; obligado al conocimiento y práctica de los principios generales del buen gusto y de su aplicacion, no solo á los diversos géneros, sinó tambien á los caracteres intelectuales de las diferentes naciones que han cultivado la Oratoria y la Poesía, formará ya por sí una clase de ciudadanos distinguida é independiente. Los que al salir de las aulas de literatura hayan de dedicarse al Sacerdocio, á la Abogacía y á la Medicina, sabrán hablar y escribir con pureza y elegancia nuestro hermoso idioma, sin que dañe para ello el estudio de la literatura de otras naciones que habrán tenido muchos motivos de comparar con la española. En fin, los que se dediquen á escribir para el público, aprenderán en la ciencia moral, en los principios de credibilidad de nuestra santa religion y en los de derecho político, á respetar los tres grandes elementos de toda sociedad; y en el estudio de la psicologia á conocer los tres grandes objetos de las investigaciones humanas, que son la virtud, la verdad y la belleza. Entónces, y solo entónces, serán dignos los escritores públicos de los honorarios con que la nacion premia su trabajo, y de la independencia y dignidad de su profesion.

Pero, señores, ¿hemos siempre de atender esclusivamente á los intereses? La Economía política, esa ciencia tan necesaria para los pueblos y para los gobiernos, ¿ha de ser la única que presente el aspecto bajo el cual se han de considerar todas las cuestiones? y el siglo actual, enmedio de las reacciones saludables que esperimentan las creencias, la política y

la razon universal de la especie humana; ¿continuará mereciendo la mezquina é ignoble denominacion de *siglo positivo*? ¿No es tiempo ya de elevarnos sobre la esfera de los intereses materiales, y pues el hombre es un ser inteligente, libre y moral, fijar los ojos en el verdadero premio del saber, que es la *gloria*: esto es, como la definió Ciceron, la alabanza perpétua de las grandes acciones y de los beneficios hechos á la humanidad? ¿No es tiempo ya de considerar á los grandes escritores algo mas que como *autores de productos inmateriales*? Jamas he creido, que un poco de oro, dado como sueldo, pueda servir de premio al valiente capitan, que entrega su vida y consagra sus estudios y sus talentos militares á la defensa de la pátria: jamas me ha pasado por la imaginacion, que el magistrado recto, que el administrador hábil é íntegro crean pagados sus afanes y servicios con que se les permita poner su firma en la nómina. Estos premios materiales solo sirven, segun nuestra organizacion social, muy diferente de la de Grecia y Roma, para proporcionar á los que se emplean en utilidad del estado, medios de decorosa subsistencia. Pero ¿es este su esencial, su verdadero premio? Donoso premio por cierto de un varon de gran mérito seria impedir que él y su familia pereciesen en la indigencia. La verdadera paga de todo corazon noble y generoso que ha sacrificado su ecsistencia á la pátria, es el aprecio de sus conciudadanos y de la posteridad.

Pues ese mismo aprecio es el que deben solicitar los que se dedican al noble egercicio de la literatura. ¡Desgraciado del orador ó del poeta, que al escribir una composicion se acordase de los intereses pecuniarios que podrá adquirirle! Ese seria el medio de que huyesen de su memoria todas las ideas grandes que el asunto le sugiriese. Ya Horacio se quejaba, en el mismo siglo de Augusto, que el ansia de adquirir y el olvido de la gloria, único motivo generoso de los poetas, dañaba á la composicion de buenos versos: y nadie ignora de que manera se burló nuestro sábio é ingenioso Moratin de los que en su tiempo miraban el arte dramática como un recurso de las familias indigentes.

Los grandes escritores no solo adquieren gloria para sí, sino tambien para su patria: y no solo la gloria literaria, sino tambien la militar, la política, y lo que es mas, la de las

virtudes. Salustio atribuye la grande reputacion que adquirieron los griegos, á los grandes escritores que produjo aquella nacion, de nada avara sino de la gloria. Alejandro el grande en cuantas hazañas emprendió durante la conquista del Asia, siempre tenia en la imaginacion lo que dirian de él los atenienses, que vencidos y sometidos á su política y llevando con disgusto el yugo macedonio, eran sin embargo entonces los distribuidores de la fama en el mundo civilizado. Aquel héroe, aunque vencedor de Atenas, se humillaba hasta mendigar la reputacion que los vencidos tenian derecho de darle, y solia esclamar: *¡O Atenienses! si supiérais cuantos afanes y peligros me cuesta merecer vuestras alabanzas!* ¿Qué otra cosa sinó la gloria literaria de Grecia, le produjo cuando fué conquístada por los romanos, la victoria de someter al yugo de las artes á sus feroces y agrestes vencedores? ¿Porqué motivo el mas inhumano de los capitanes, el mas vengativo de los hombres, ofendido de los atenienses hasta el punto de decirles cuando se le humillaban: *no vengo aqui á escuchar vuestras pomposas oraciones, sino á castigar vuestra defeccion*: porqué motivo, repito, los perdonó al fin, sino por la gloria de sus antepasados? Y ¿quien le habia instruido en las hazañas y virtudes de los Milciades y Temístocles, de los Arístides y Cimones, sino los grandes poétas y escritores de Grecia? En fin, el mismo Ciceron se queja de que á las grandes acciones de los romanos les habian faltado hasta su época dignos historiadores, que las contasen y celebrasen; y refiere del mismo dictador Sila, que habiendo escrito un mal poeta versos en su elogio, le premió, pero á condicion de que no escribiese otros; pagando asi la buena voluntad, é incitando á los que pudiesen escribir mejor para que emprendieran la misma obra. Consiguió Roma últimamente tener un grande historiador. ¿Quien nos ha transmitido la gloria de los primeros reyes, cónsules y tribunos de la capital del mundo, sino el pincel mágico de Tito Livio, que los retrató en accion y como entretallados? Las crónicas indigestas de Fabio Pictor y de sus antecesores ¿nos hubieran dado á conocer á Cincinnato, á Camilo, á Fabio Máximo y á los Escipiones? «La gloria, dice Ciceron, adquirida en las diversas carreras de la sociedad, yaceria eclipsada, á no ilustrarla la lumbre de las letras.»

Y es de observar, que la gloria de las naciones se resuelve frecuentemente en ventajas positivas y materiales para ellas mismas. Hemos visto que los grandes hombres de Aténas, ya difuntos, la salvaron desde sus tumbas del terrible enojo de Sila. La reputacion literaria de la misma ciudad atrajo á ella, aun despues de su decadencia y muerte política, á los hijos de los señores del universo, que acudian á estudiar las ciencias y las artes en las orillas del Iliso. Aténas era la capital del orbe científico: allí estaba el trono de la inteligencia: en Roma estaba solo el del poder.

Me parece, Señores, haber demostrado hasta la evidencia cuan grande beneficio debemos al nuevo plan por haber regularizado la profesion literaria, que yacia en un estado intolerable de desórden. Primero: porque esta profesion, estudiada como debe ser, dará á la nacion hombres ilustres en la abogacia y en la elocuencia sagrada y política, sabios historiadores y escelentes poétas, dignos de la independencia que adquirirán por sus escritos. En segundo lugar, porque esta profesion tiene por principal estímulo la gloria, no solo la que se consigue egercitando el arte de escribir, sino tambien la que refleja sobre toda la nacion, colocando en su verdadera luz y dando á conocer al mundo sabio y á la posteridad los grandes varones que ha producido nuestra patria.

Otros con mas talento que yo, y con una instruccion especial mas profunda podran analizar las disposiciones del nuevo plan de estudios en las partes relativas á las carreras de Teologia, Jurisprudencia y Medicina: pero aunque me esponga á que se diga de mí haber introducido la hoz en mies agena, no puedo dejar de rebatir una objeccion que se ha opuesto al sistema de la enseñanza teológica, tachándolo de insuficiente. Esta acusacion, aunque espuesta sin alegar razon alguna, es grave por la importancia de la materia, y porque se ha añadido que será muy triste la suerte del teólogo, instruido por el nuevo plan, si dá en manos de un protestante hábil: lo que me parece mas bien una frase ingeniosa que una objeccion seria.

Yo leo el capítulo I del título II del plan, en que se establecen los estudios de teologia; y nada hecho menos de lo que pertenece á esta sagrada ciencia: dogma, moral, lugares

teológicos, esposicion de la Escritura, historia eclesiástica, principios de Derecho canónico, disciplina, fundamentos de la religion, influencia del cristianismo en la sociedad, y en fin, el idioma hebreo, primera lengua religiosa del mundo: nada falta. En cuanto á las disputas con los protestantes, á nadie le es ya lícito ignorar, que su disension con los católicos estriva toda en estas cuestiones: *la creencia ¿es materia de razon ó de antoridad? El sentimiento privado de un hombre ¿debe ò no prevalecer contra la aseveracion constante de la iglesia en todos los siglos? La sagrada Escritura ¿debe interpretarse segun el modo de ver de cada individuo, ó segun el sentido de la iglesia universal?* Pues yo creo que con dos buenos tratados, uno de lugares, otro de fundamentos teológicos basta para decidir estas cuestiones: aunque no tuviéramos la victoriosa decision que la Providencia ha querido que den las mismas sectas protestantes con su increible número, con sus perpétuas contradicciones y con su tendencia evidente al deismo y al indiferentismo. Esto basta para conocer que el gobierno de S. M. nada ha olvidado de cuanto contribuye á formar escelentes maestros de la Religion.

Ahora pues, profesores dignísimos de esta Real Universidad, que habeis recibido, ya del gobierno supremo, ya en su nombre del Señor comisionado régio, la mision de la enseñanza, si yo en este momento solemne me atrevo á dirigiros la palabra, no creais que lo hago fiado en otra cosa que en mi larga edad y esperiencia. No me engañaré mucho si aseguro que soy quizá el Decano del profesorado en España. Cincuenta y siete años lo he ejercido: si he logrado tener y formar discípulos que han honrado despues á la patria en diversas carreras, creedme, solo lo he debido á la alta idea que formé desde jóven de mi glorioso ministerio. Ella me ha sostenido siempre enmedio de las contradicciones que muchas veces me han suscitado los hombres y las cosas. Por felicidad hemos llegado á una época, muy deseada siempre de mí, en que una carrera tan importante como noble ha conseguido la atencion del gobierno supremo; el cual no solo ha preparado premios decorosos á los profesores, sino lo que es mas, ha dictado las disposiciones mas eficaces para que los merezcan. Hagámonos dignos de la época, á que hemos tenido la dicha

de llegar; y no miremos en el profesorado sino el medio mas seguro de perfeccionar la inteligencia de las naciones.

Y vosotros, jóvenes estudiosos, ved abierta ya una nueva era de instruccion y de gloria. En este templo, donde os dirijo la palabra, aconsejándoos la aplicacion y la virtud, os hallais junto al sepulcro del inmortal Arias Montano, el primer literato y teólogo, no solo de su siglo, sino tambien de otros muchos anteriores y posteriores; os circunda la gloria militar de Suarez de Figueroa, de los Ponce de Leon y de los Perafanes de Ribera: halagan vuestra vista escelentes obras maestras de las bellas artes, entre las cuales sobresale como un sublime Coloso, el mismo edificio. Si es cierto que la juventud es idólatra del honor y ambiciosa de fama, no temo que mis voces sean perdidas, cuando os incitan á subir á la cumbre de la inmortalidad: porque lo que han hecho tantos hombres ilustres, podrá tambien hacerlo la juventud de Andalucia, que recibe en los últimos rayos del sol occidental el fuego del genio y la luz de la inspiracion.

Sevilla 2 de Noviembre de 1845.

Dr. D. ALBERTO LISTA.

